



ANEXO PRIMERO AL ESTUDIO PREVIO NUMERO
ESPECIFICACION DE ELEMENTOS

2025 09

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MENCION DEPORTIVA	30
2	MENCION MICROFUTBOL 1 LUGAR	8
3	MENSIONES HONORIFICAS PARTICIPACION	43
4	MENCION ORO	13
5	MENCION ORO PLATA CULTURA	58
6	MENCION CADIZ	2
7	PLACA CONDECORACION	3
8	0	0
9	0	0
10	0	0
11	0	0
12	0	0
13	0	0
14	0	0
15	0	0
16	0	0
17	0	0
18	0	0
19	0	0
20	0	0

El proponente se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los estudios previos, especialmente en cuanto a las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos en las cotizaciones, mismas que serán verificadas al momento de la entrega de los bienes. En el evento que el bien a entregar no cumpla con una o varias de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, no será recibido y el contratista deberá cambiarlo por una que si las cumpla so pena de adelantar el correspondiente proceso de incumplimiento.

PAOLA ANDREA GOMEZ NARVAEZ
Rector Institucion Educativa Gustin Santacruz